

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
IMEDI ESPECIALISTAS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S.**

IMEDI – ESPECIALISTAS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S. (“IMEDI”), sociedad identificada con NIT. 901.054.048-3, es una IPS que reconoce la importancia de la protección de los Datos Personales y Datos Sensibles de sus pacientes, usuarios, colaboradores, proveedores, clientes, contratistas y demás personas cuyos datos trata en desarrollo de la prestación de servicios de salud y de su objeto social. Por lo tanto, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, IMEDI como responsable del tratamiento de datos, ha adoptado la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

1. DEFINICIONES

1.1. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

1.2. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

1.3. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

1.4. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

1.5. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

1.6. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

1.7. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

1.8. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2. DATOS PERSONALES QUE RECOLECTA, ALMACENA Y TRATA IMEDI

IMEDI podrá recolectar y tratar datos personales de los titulares, de manera directa o indirecta, a través de distintos canales, en desarrollo de su objeto social y para las finalidades previstas en la presente Política. Dicho tratamiento podrá comprender, de forma enunciativa y no limitativa, datos de identificación y contacto, datos de navegación y analítica del sitio web, así como datos sensibles, en especial datos de salud, historia clínica e imágenes diagnósticas, información biomédica, imágenes o fotografías, los cuales serán tratados conforme a la ley.

3. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Tratamiento de Datos Personales se efectuará en estricto cumplimiento de los principios previstos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, así como en las normas que la complementen, modifiquen o sustituyan, que se enuncian a continuación:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento al que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en las disposiciones que regulan la materia.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones legales y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales se usarán para las siguientes finalidades:

- A. Finalidades asistenciales y administrativas (IPS):** Prestación de servicios de salud y ayudas diagnósticas; interpretación de imágenes; agendamiento de citas; gestión de historias clínicas; entrega de resultados; facturación y cobro; reportes a EPS, aseguradores, Minsalud, Supersalud, SIC y demás autoridades; auditorías internas y externas; mejoramiento de la calidad del servicio; procesos de seguridad de la información. El tratamiento de datos sensibles de salud se realiza conforme a la normatividad aplicable.
- B. Finalidades comerciales, informativas y de marketing:** IMEDI podrá tratar datos personales no sensibles de los titulares para fines de información, comunicación y relacionamiento institucional, tales como el envío de información sobre servicios, novedades, beneficios, campañas de promoción en salud, recordatorios, encuestas de satisfacción, invitaciones a actividades educativas o informativas y demás comunicaciones relacionadas con su objeto social, a través de canales físicos o electrónicos. En ningún caso IMEDI utilizará datos sensibles o información relacionada con la salud con fines comerciales, publicitarios o de mercadeo.
- C. Finalidades del sitio web:** Analítica de navegación; gestión de comentarios; cookies y preferencias del usuario; seguridad informática; optimización del contenido y experiencia, etc.
- D. Finalidades área de Gestión Humana:** En lo que respecta a los datos personales exclusivos de nuestros empleados, que son suministrados durante el proceso de selección, hoja de vida y a la suscripción del contrato de trabajo son utilizados con la finalidad de verificar la identidad de los titulares, adelantar procesos de selección y evaluación, administrar la relación laboral o contractual, integrar expedientes laborales, cumplir con obligaciones legales y contractuales, gestionar nómina, prestaciones sociales, seguridad social, beneficios, afiliaciones, auditorías internas, control interno, seguridad y demás actividades propias de la administración del talento humano.

En el caso de aquellos que todavía no son empleados, sino que están sujetos a un proceso de selección, sus datos son utilizados, únicamente para verificar su identidad, así como para el proceso administrativo ejecutado en recursos humanos. Asimismo, se hace indispensable, para el conocimiento de sus habilidades y competencias que son evaluadas durante el proceso de selección.

- E. Otras finalidades administrativas:** Los datos personales de los contratistas y proveedores serán tratados para la evaluación, vinculación, administración y ejecución de relaciones contractuales civiles o comerciales, así como para el

cumplimiento de obligaciones legales, contables y fiscales, la realización de pagos y la atención de requerimientos de autoridades competentes.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

- I. Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales almacenados en las bases de datos de IMEDI.
- II. Solicitar, en cualquier momento, que sus Datos Personales sean rectificados, modificados, actualizados o eliminados.
- III. Solicitar prueba de la autorización emitida para el almacenamiento de sus Datos Personales en las bases de datos de IMEDI, salvo lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- IV. Ser informado, previa solicitud, respecto de los usos aplicados a sus Datos Personales.
- V. Con el cumplimiento de los requisitos legales, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- VI. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales y su almacenamiento en las bases de datos, en casos de vulneración de los derechos y garantías constitucionales y legales.
- VII. Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales tal y como los mismos están almacenados en las bases de datos.

6. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

El titular de los derechos sobre la información y datos personales deberá dirigir una solicitud o reclamo a IMEDI, para lo cual se ha dispuesto el siguiente correo electrónico: habeasdata@imedi.com.co.

- a) **Consulta.** Para conocer los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de IMEDI, el titular de la información podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer. La petición será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- b) **Reclamos.** De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE IMEDI ESPECIALISTAS EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S.

de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante IMEDI.

Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados y contener, como mínimo, la siguiente información:

- i. El nombre completo y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- ii. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
- iii. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
- iv. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si la solicitud resulta incompleta, IMEDI requerirá al interesado para que subsane las fallas. La información requerida debe ser presentada por el solicitante dentro de los dos (2) meses siguientes al requerimiento; si no lo hace se entenderá que ha desistido.

No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

7. SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS

IMEDI cuenta y efectivamente adopta medidas razonables y apropiadas, de carácter técnico, tecnológico, organización corporativa y administrativa para el tratamiento de datos personales. Contamos también, con una amplia difusión de la metodología e importancia de la seguridad sobre nuestras bases de datos a nuestro personal encargado de su almacenamiento, para así evitar su alteración, pérdida, acceso no autorizado y mantener la confidencialidad que requiere.

8. VIGENCIA

Esta política rige a partir de su publicación y podrá actualizarse en cualquier momento.

Razón Social: IMEDI – Especialistas en Imágenes Diagnósticas S.A.S.

NIT: 901.054.048-3

Dirección: Calle 52 # 45-48, Centro Comercial Rionegro Plaza. Rionegro – Antioquia.

Correo para datos personales: habeasdata@imedi.com.co

Página web: www.imedi.com.co